

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
Registro H

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
CONTRALORIA

- 9 ABR 2009

RECIBIDO

REGULARIZA Y APRUEBA CONVENIO
ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN SUSCRITO
ENTRE CORPORACIÓN NACIONAL DE
DESARROLLO INDIGENA DE CHILE Y LA
UNIVERSIDAD DE ATACAMA.

COPIAPO, abril 03 de 2009

RESOLUCION EXENTA Nº 10

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo Nº276, de 2006, todos del Ministerio de Educación Pública y la Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones y 027, de 2007:

CONSIDERANDO:

El ORD. Nº 70, de 30 de marzo de 2009, de la señora Vicerrectora Académica, solicitando regularizar la aprobación de Convenio Específico de Cooperación entre esta Universidad y CONADI. Los motivos que justifican el atraso para el envío a trámite obedece a que fue suscrito en la etapa de transición de Rectoría en el año 2006, por lo que no existía claridad acerca de la situación.

Rectoría: La PROV. Nº 174, de 01 de abril de 2009, de

RESUELVO:

1º. **REGULARIZASE Y APRUEBASE** Convenio Específico, suscrito con fecha 26 de agosto de 2006, entre la CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA DE CHILE y la UNIVERSIDAD DE ATACAMA, que consta de cuatro (4) páginas, que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución Exenta.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


SECRETARÍA GENERAL
CARLOS PEREZ SAAVEDRA
Secretario General (S)

JID/CPS/EAR/avu.

Distribución:

- Contraloría Interna
- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Secretaría General
- D.A.F.
- Decretación
- Oficina de Partes.


JUAN IGLESIAS DÍAZ
Rector


Visto
[Handwritten signature]

- 7 ABR 2009